



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“THE FOREST SCHOOL”

Non labor nulla praemium



## I.- INTRODUCCIÓN

Actualmente el Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye un imperativo desafío, en que los profesores materializan ideas y experiencias y al mismo tiempo interpretan expectativas que padres y apoderados tienen para sus hijos, para que sean hombres y mujeres de esta sociedad. Se constituye el proyecto, en una alternativa formativa para una creciente población estudiantil y que se aborda con un compromiso de calidad y equidad de acuerdo a las prioridades del país.

El compromiso del Establecimiento The Forest School, es asumir los diferentes desafíos emanados del proceso de Reforma Educacional, contando para ello con una moderna infraestructura y con un equipo docente joven con especialización en las áreas que imparten, para alcanzar los propósitos de contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, con una propuesta local y proyecciones a nivel regional y nacional.

En la elaboración del presente proyecto participaron directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados del Establecimiento, con el fin de plasmar la identidad que caracteriza el entorno en el que se desenvuelven las relaciones de los actores educativos de la institución. Este Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de cuatro años. De ser necesario, antes de que se cumpla con su vigencia, se reflexionará sobre él y se modificará a la luz de los cambios y requerimientos permanentes del Ministerio de Educación, a fin de regir el accionar de los integrantes de la comunidad escolar. Para efectos de este Proyecto Educativo Institucional, al mencionar a “alumnos”, nos estamos refiriendo a alumnas y alumnos, como un término genérico, sin intención de excluir o discriminar al género femenino.

## ANTECEDENTES

La Corporación Educacional El Bosque – sostenedora- del Colegio The Forest School - se creó con el fin de ser una Institución sin fines de lucro bajo el principio de que la educación es la base sobre la cual se construye la sociedad. El foco de atención de la Corporación, es formar personas íntegras a través de una alta exigencia académica, disciplina y una sólida formación valórica y deportiva. En complemento, el Proyecto Educativo Institucional (en adelante, el PEI) del Colegio otorga gran relevancia a la promoción de un ambiente de buena y sana convivencia escolar que favorezca el crecimiento personal y el aprendizaje.

El Colegio es un establecimiento particular subvencionado mixto, gratuito que atiende a alumnos desde la Educación Parvularia hasta la Educación Media Humanístico – Científica, en Jornada Escolar Completa. Cuenta con Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación desde 05.05.2013 y otorga atención a cada estudiante según su propia individualidad.

### Emplazamiento

Se sitúa en la comuna de Pitrufrquén, sector ultraestación que cuenta con una población según el último Censo de 31.330 habitantes distribuidos entre los sectores rurales y urbanos, ubicada a 35 Kilómetros al Sur de la Capital Regional, Temuco.

Las poblaciones aledañas que rodean el colegio son viviendas sociales, existiendo algunos sitios eriazos y pocas áreas de esparcimiento para la familia.

Pitrufrquén, no cuenta con industrias o comercio de gran magnitud, por tanto son escasas las fuentes laborales para los padres de familia. Por tal razón, los padres que trabajan deben hacerlo fuera de este lugar, ausentándose casi la totalidad del día, y la madre dedicándose a las labores domésticas o trabajos esporádicos. Un gran porcentaje de padres y apoderados cuentan con educación incompleta, presentan una situación de alta vulnerabilidad socioeconómica, con altos índices de pobreza y familias uni parentales, por tanto, la mayoría de los jefe de hogar se desempeñan como obreros o pequeños agricultores y un nivel considerable de desempleados. Muchas familias pertenecen a programa sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

III.-  
IDENTIFICACION

DENOMINACIÓN LEGAL	COLEGIO THE FOREST SCHOOL
R.B.D.	20290-8
COMUNA	PITRUFQUEN
PROVINCIA	CAUTIN
REGION	IX REGION
DEPENDENCIA	SUBVENCIONADA
SOSTENEDOR	CORPORACION EDUCACIONAL EL BOSQUE
RUT	65.115.066-3
DIRECTORA	ROCIO CONSTANZA RODRIGUEZ MUÑOZ
JEFA U.T.P.	MARÍA BERNARDITA CÁRDENAS OCARES
ENCARGADO CONVIVENCIA	BORIS JARA RIQUELME
FONO	45-2658990
CELULAR	956866734
DIRECCION	TODOS LOS SANTOS # 1160
PAG. WEB	WWW.COLEGIOFORESTSCHOOL.CL
CORREO ELECTRONICO	COLEGIOFORESTSCHOOL@GMAIL.COM

## IV.- MARCO FILOSÓFICO Y VALÓRICO

### 1.- Definición Institucional

El colegio The Forest School se define como una Casa de Estudios con un Proyecto Educativo eminentemente humanista, científico, deportivo y con incapié en el idioma inglés.

Humanista, porque hace suyos los valores tradicionales del humanismo universal y porque considera al estudiante el centro y la figura protagónica de la acción educativa que imparte preparándolo en lo cultural y valórico.

Científica, porque valoriza y promueve el desarrollo de la capacidad críticoreflexiva del educando, junto con hacerle sentir la necesidad de que la ciencia y la tecnología sean puestas al servicio del ser humano y de su entorno.

Deportivo, porque hace suyos los deportes olímpicos y de alta competición en los estudiantes como el Karate, Kudo, Brazilian Jiu jitsu, básquetball entre otros, propendiendo a que los alumnos y alumnas sean disciplinados, promuevan la vida saludable tanto en el ejercicio como en su alimentación.

Bilingüe, porque en el sistema actual se hace fundamental el dominio del idioma inglés, herramienta comunicacional que acerque a nuestros educandos al mundo globalizado en que estamos insertos y que les facilite toda instancia académica, laboral o de investigación futura para un desarrollo de su potencial intelectual.

En razón de este carácter el colegio The Forest School, valora el trabajo, tanto en su expresión individual como cooperativa, puesto que dignifica al hombre, sustenta y hace posible su vida y su proyecto de vida, confiere mérito a quien lo ejecuta y enseña a vencer las dificultades que salen al paso; de ahí el fundamento del lema The Forest School: Non labor nulla praemium (Sin trabajo no hay recompensa).

No es excluyente, esto es, no discrimina a sus postulantes en razón de su posición social, económica, cultural o de cualquiera otra naturaleza, sino que atiende sólo al mérito personal puesto en evidencia a través de hechos y acciones denotativas de una voluntad firme y sostenida de autosuperación.

Se declara independiente del acontecer político contingente y, por lo mismo, contrario, de puertas adentro, a todo tipo de acción partidista y proselitista de corte ideológico, político o religioso; del mismo modo, se manifiesta contrario a todo cuanto atenta contra la moral establecida, las buenas costumbres y la institución familiar.

Promueve la tolerancia y el respeto por la diversidad, por la pluralidad de pareceres, por las opciones personales, condición esencial de la libertad, pero se reserva el derecho a no permitir su implantación por la vía desestabilizadora.

The Forest School “Desea ser un bosque que de árboles nobles, fuertes y con una sabia incalculable”.

## 2.- Visión

Lograr en los estudiantes una sólida formación personal, académica y ética, para que sean autónomos, competentes, conscientes de sus derechos, deberes, capacidades y debilidades, comprometidos con los valores patrios y universales y con un liderazgo transformador en un mundo tecnológico y global.

## 3.- Misión

Estimular el desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas , deportivas y el aprendizaje del idioma inglés, contribuyendo en la formación de personas íntegras y autónomas, comprometidas con la sociedad y el medio ambiente que les permita continuar sus estudios superiores e integrarse positivamente a la comunidad en la que estén insertos.

## 4.- Objetivos Educativos del Establecimiento

### A) Objetivos Fundamentales:

- Promover la formación integral del alumno y alumna, lo cual comprende su desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico, técnico y físico.
- Desarrollar una educación de calidad y una sólida formación académica que le permita al alumno y alumna enfrentar los requerimientos de estudios en niveles superiores.

- Logra que los valores fundamentales del humanismo, tanto individuales como sociales que el establecimiento postula, tales como la libertad, igualdad, solidaridad, participación, lealtad y responsabilidad, sean internalizados por el alumno y alumna.
- Estimular permanentemente al alumno y alumna para que elabore su propio proyecto de vida, sobre la base de un conocimiento de sí mismo y de la realidad social.
- Promover actividades que incentiven al alumno y alumna a desarrollar integralmente sus intereses en el plano espiritual, social, cognitivo, artístico, técnico y físico.

#### B) Objetivos Específicos:

El sistema educativo, el currículo y el proceso de enseñanza-aprendizaje deben estar estructurados en los fundamentos de una educación socializadora, liberadora, creativa y humanizadora a través de un diseño educativo donde el alumno y alumna sea el centro del quehacer; ello demanda:

- Desarrollar en el alumno y alumna hábitos y técnicas de estudio en la perspectiva de un aprendizaje permanente, que le hagan desarrollar sus competencias lingüísticas, matemáticas, científicas y deportivas.
- Estimular en el alumno y alumna la observación, reflexión, análisis, la crítica y sistematización como metodología de comprensión de la realidad.
- Promover en el alumno y alumna la comprensión del avance científico y tecnológico y la necesidad de ponerlo al servicio del hombre, promoviendo con ello su actitud científica por medio del conocimiento y la experimentación.
- Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma a nivel oral como escrito.
- Estimular y apoyar al alumno para que constantemente descubra y conozca sus capacidades y limitaciones.

- Estimular en el alumno y alumna una conciencia ecológica, que lo lleve a comprender que sus acciones deben estar en función del equilibrio armónico con el medio.

Promover en el alumno y alumna una preparación y formación para una vida intelectual y afectiva globalizadora que le permita comprender el mundo y proyectarse en el futuro.

- Promover el desarrollar en el alumno y alumna una metodología que estimule su interés por el deporte y recreación de acuerdo con las posibilidades de cada uno.
- Fomentar y estimular las actividades artísticas y recreativas de crecimiento armónico personal facilitadoras de la integración grupal.
- Promover en el alumno y alumna el desarrollo de la capacidad de reconocer errores en el trabajo grupal y tratar de superarlos.
- Promover en el alumno el desarrollo de la capacidad de superar limitaciones personales con la colaboración de un grupo solidario, es decir, la autonomía.
- Fomentar la comprensión, el diálogo y la participación social constructiva, tolerante, fraterna y solidaria.
- Fomentar el reconocimiento de la libertad, la justicia, la educación, el trabajo y la salud como derechos inalienables, implicando el cumplimiento de obligaciones y deberes derivados de la condición ciudadana de la persona.
- Estimular en el alumno el desarrollo de un espíritu reflexivo y democrático.
- Promover en el alumno las relaciones interpersonales, orientadas al fortalecimiento del grupo curso, de la familia y la sociedad.
- Estimular las expresiones y la creación artística como manifestaciones relevantes del ser personal y social.

## 5.- Perfiles Deseables de los Agentes Educativos

### A. De la Educación

1. La educación de The Forest School pretende crear condiciones para el desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico, técnico y físico. Es decir; el colegio tratará de crear el ambiente educativo favorable y las relaciones que promuevan el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, en cada ciclo y nivel en que se encuentren contemplando actividades que conduzcan a ello. A la vez, el colegio administrará los medios y recursos académicos que favorezcan el desarrollo intelectual de todos los alumnos/as, ofreciendo un curriculum pertinente y una estructura técnico-pedagógica que favorezcan mediante iniciativas pedagógicas y administrativas el desarrollo integral de los alumnos/as.

2. La educación de The Forest School es de carácter científico-humanista, por lo tanto, prepara para la autorrealización personal, propendiendo al desarrollo integral de los alumnos/a, a través del respeto y excelencia académica, que permitan el desarrollo cognitivo del alumno y alumna formando, educando y orientando a éste en un alto nivel académico.

3. The Forest School estará abierto a la comunidad y alrededores, sin distinción socioeconómica, ideológica, religiosa o étnica. Sin embargo, el colegio exigirá como condición de ingreso y permanencia: compromiso, deseos de superación, excelencia académica, disciplina y buenas costumbres.

### B. Del Director:

Es el docente responsable de la Gestión de la escuela. Deberá cumplir con los estándares descritos en el “Marco de la Buena Dirección”, en las cuatro áreas de la acción directiva: Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos Humanos, y Gestión de Clima Institucional y Convivencia.

Es el docente responsable de la administración y funcionamiento del Establecimiento, impulsando su marcha general, de acuerdo a los objetivos planteados y la colaboración de todos los estamentos que la conforman. Está bajo su responsabilidad:

- Lograr las metas del establecimiento establecidas en su PEI, coordinando las acciones con la comunidad.

Contemplar acciones destinadas a la implementación de estrategias de mejoramiento académico del personal docente.

Motivar el trabajo en equipo.

- Gestionar recursos materiales y financieros de manera de potenciar las actividades de enseñanza, los resultados institucionales y los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.
- Favorecer en el establecimiento un ambiente estimulante al trabajo, promoviendo relaciones humanas basadas en el respeto, la confianza y el compromiso, que permitan una relación armónica y un trabajo en equipo.
- Crear canales de comunicación expeditos y efectivos que favorezcan el mejoramiento del Proceso Educativo.
- Convocar y presidir los consejos de profesores, administrativos, técnicos, de evaluación y coordinación de los diferentes departamentos y redes de apoyo.
- Cautelar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Profesores.
- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del recinto escolar.
- Remitir informes, actas, estadísticas, comunicación y toda otra documentación que le sea requerida por el MINEDUC, JUNAEB, entre otros.
- Informar oportunamente a la autoridad pertinente respecto de las necesidades surgidas en el establecimiento y sugerir medidas que sean necesario adoptar.
- Tomar decisiones frente a situaciones no contempladas en el reglamento interno y que requieran una respuesta o intervención inmediata.

### C. Del Inspector General

Deberá ser capaz de asumir las siguientes tareas:

- Colaborar directa y personalmente con el Director, en organizar, coordinar y supervisar actividades del establecimiento cautelando que se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.
- Supervisar la disciplina y controlar la asistencia de los alumnos, fomentando la formación de hábitos de puntualidad y respeto.
- Mantener actualizado el inventario del Establecimiento.

- Programar, coordinar y controlar las labores del personal docente, administrativo y auxiliar.
- Disponer el cumplimiento de horarios, turnos y permanencia de profesores.
- Tramitar la documentación de alumnos en casos de accidentes escolares y disponer el envío del alumno/a al consultorio de salud, si fuese necesario.
- Vincular la escuela con los organismos de la comunidad, previo conocimiento del Director.
- Cautelar el cumplimiento de las normas de presentación personal higiene y de seguridad de los alumnos/as.
- Citar al apoderado cuando el alumno(a) haya infringido reiteradamente una falta.
- Revisar periódicamente el libro de clases sección hoja de vida del alumna(o) y tomar decisiones en conjunto con el profesor en relación a situaciones conflictivas.
- Mantener un registro actualizado por alumno de sus atrasos e inasistencias, con informe al apoderado, cuando estas superen lo indicado en el Reglamento.
- Hacer cumplir el uso del uniforme escolar y/o buzo oficial de la Escuela
- Estar atento, tanto durante los recreos como en los eventos especiales que tenga la escuela, para cautelar la ocurrencia de posibles problemas de indisciplina o accidentes escolares. En este último caso se hará asesorar por el profesor/a encargado de Salud.
- Revisar los libros de clases, constatando la asistencia diaria, semanal y firmas en los sectores.
- Autorizar el ingreso a clase de los alumnos atrasados.
- Coordinar con las redes de apoyo la derivación de alumnos que requieran una atención específica.
- Disponer el reemplazo de los profesores cuando se encuentren ausentes por motivos imprevistos y/ o permisos administrativos.
- Mantener al día el libro registro salida de los alumnos con firma del profesor y/o apoderado.

#### D. Del Jefe Técnico

- Será el docente encargado de: Coordinar y conducir los procesos de planificación curricular, evaluación y orientación.
- Articular la puesta en práctica del Proyecto de Mejoramiento Educativo de la Escuela.
- Detectar necesidades en el desempeño docente y programar su capacitación.
- Diseñar planes de reforzamiento a los aprendizajes deficitarios detectados en las evaluaciones externas, programar su seguimiento y evaluación.
- Revisar los instrumentos de evaluación preparados por los profesores de cada sector de aprendizaje y realizar las observaciones para que sean reformuladas, si fuese necesario.
- Programar y conducir los talleres técnicos de planificación, metodología, evaluación y orientación.
- Coordinar los talleres por ciclos o por sectores de aprendizaje, conducentes a mejorar e innovar las prácticas pedagógicas.
- Conducir los talleres de análisis y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento de Convivencia Escolar, el Proyecto de Mejoramiento Educativo, Reglamento de Evaluación.
- Informar y difundir los proyectos antes mencionados frente a la comunidad escolar.
- Revisar los libros de clase, para comprobar que se encuentren al día en actividades, objetivos, calificaciones, fechas de las evaluaciones y el registro de la hoja de vida del alumno y exigir a los docentes el cumplimiento de esta función, cuando proceda.
- Programar las evaluaciones externas y cautelar que sean conducentes a mejorar los aprendizajes.
- Atender las situaciones emergentes o programadas que tengan que ver con el tema curricular.
- Cautelar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las asesorías externas y coordinar sus acciones.
- Coordinar el funcionamiento de la sala Cra, Audiovisuales, Laboratorios.

#### E. Del Alumnado

The Forest School aspira a formar alumnos y alumnas:

- Orientados a la excelencia, exigentes en las metas que se proponen y en el desarrollo de todas sus potencialidades.

▪

Integrados con el mundo actual, bilingües y cómodos en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Honestos, justos y respetuosos de los demás y del entorno.
- Creativos, disciplinados y perseverantes en el desarrollo de sus tareas y desafíos, con capacidad de reconocer y superar la adversidad, según su nivel de desarrollo.
- Responsables ante sí mismos, la comunidad escolar y la sociedad respecto de sus acciones.
- Capaces de expresar lo que sienten y respetar el sentir de los otros.
- Ser críticos y opinar con fundamento.
- Ser autodisciplinados.
- Participará con iniciativa y compromiso en las distintas actividades del colegio.
- Participará en actividades grupales que le ayuden a constituir en armonía su personalidad y su entorno.
- Aceptará la colaboración y ayuda de los demás y, a su vez, colaborará y ayudará a los demás.
- Tendrá su propia convicción personal; pero, por sobre todo, será tolerante con la convicción de los demás.
- Manifestará una disposición de servicio y solidaridad hacia los demás.
- Manifestará actitudes fraternales hacia los demás, especialmente hacia los débiles y desvalidos.
- Poseerá una sólida formación cultural, según sus potencialidades, intereses, aptitudes y habilidades.
- Demostrará preocupación por su formación personal, social, vocacional y profesional, de acuerdo con su grado de desarrollo y madurez.
- Expresará, en acciones concretas, una actitud y convicción positiva por la vida y la naturaleza.
- Tendrá una actitud reflexiva frente a la realidad, una actitud positiva para asumir cambios y capacidad para revertir situaciones negativas.

## F. Del Profesor

El docente The Forest school deberá:

- Apreciar y valorar la identidad del colegio, su tradición y su quehacer educativo.

- 
- Desempeñar su función con una auténtica vocación de servicio, ofreciendo lo mejor de sí. Debe ser un profesional de la educación preparado humana y académicamente, preocupado de su propia formación en forma constante.
- Deberá participar con sus colegas en la tarea de una educación integral, compartiendo, respetando y ayudando a los demás y colaborando también con los padres en la educación y formación de los hijos, escuchando y acogiendo las necesidades de sus alumnos, dando respuestas adecuadas y reactualizando constantemente su realidad.

Para ello, deberá:

- Conocer a sus alumnos y tratarlos de manera respetuosa.
- Ser atento y estar disponible para atender los problemas de los alumnos y alumnas y buscarles soluciones
- Ser sociable y comunicativo.
- Optimista y positivo en sus maneras de formar y actuar.
- Coherente en su pensar y actuar
- Trabajar con sencillez, respeto y eficiencia, educando más con ejemplo que con palabras.
- Demostrar dedicación en su tarea de profesor.
- Mostrarse dispuesto a la renovación pedagógica.
- Desarrollar metodologías y formas creativas de educar.
- Demostrar dominio y profundidad en su especialidad.
- Cumplir con las tareas y normas de la unidad educativa.
- Trabajar en equipo
- Ser colaborador.
- Aportar experiencias.
- Ser solidario con sus colegas.
- Promover la participación y el perfeccionamiento permanente.
- Informar a los padres y procurar el contacto con ellos, orientando sus opiniones.
- Liderar positivamente las sugerencias y gestiones de los padres y apoderados.
- Interesarse en los problemas de la familia que inciden en la educación de los alumnos.

#### G. Del Profesor Jefe

Son funciones del Profesor Jefe:

- Asumir las funciones de orientación en su curso, siendo guía y promotor del desarrollo personal.

Mantener una constante comunicación con los padres y apoderados en forma individual y colectiva para informarles adecuada y oportunamente toda clase de logros, superaciones, triunfos y dificultades de los estudiantes, dentro del horario establecido.

- Abordar problemas e inquietudes que afecten al curso y resolverlos en conjunto ya sea con la dirección o con los docentes que ejerzan en el curso.
- Cautelar que los alumnos reciban oportunamente la información de sus logros académicos, actuando como mediador con los docentes de los diversos sectores de aprendizaje.
- Elaborar actas, planillas, informes de rendimiento y personalidad, mantener al día la documentación de sus alumnos.
- Citar en forma individual o general, cuando lo estime conveniente, a padres y apoderados de su curso y dejar consignada dicha atención en libro de clase.
- Planificar actividades que respondan a intereses propios de los alumnos y encausarlos hacia el reforzamiento de valores y formación de hábitos.
- Cautelar y hacer cumplir las normativas establecidas en relación a los deberes y derechos de los alumnos.
- Crear instancias de sana convivencia entre los alumnos del curso y los apoderados.
- Orientar la formación personal de los alumnos de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional: educando, corrigiendo, encausando, creando un vínculo positivo del alumno/a con el establecimiento de modo de generar la identificación del alumno con la escuela.
- Incentivar la buena disciplina de los alumnos de su curso en todo momento, especialmente en actividades como veladas, celebraciones, actos y otros.
- Contribuir al buen funcionamiento de la escuela, resguardando los bienes y responsabilizarse de aquellos que se le confía.
- Informar al Inspector General situaciones del curso que transgredan el Reglamento de Convivencia.
- Realizar reuniones mensuales con los apoderados del curso para entregar informe pedagógico.
- Atender a la totalidad de padres por cada trimestre y apoderados del curso en un horario establecido e informado, para abordar temas específicos.
- Cautelar la correcta presentación personal de los alumnos/as de su curso.

■

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL THE FOREST SCHOOL

## H. De los Asistentes de la Educación

Son administrativos y auxiliares con un espíritu altruista y abnegado. La labor que desempeñan es tan variada y necesaria para el buen funcionamiento y el resguardo de la vida escolar, su tarea va desde aseo a mantención del establecimiento, trabajos administrativos, de inspectoría y desarrollo de labores en apoyo a la función pedagógica. Por tanto estos deberán cumplir con:

- Atender situaciones conflictivas que sean generadas por los alumnos/as durante sus tiempos de recreación o derivarlas al Inspector General, si fuesen graves.
- Realizar turnos de vigilancia durante los recreos y horas libres en patios y pasillos asumiendo una actitud de trato respetuoso y cordial con los /las estudiantes.
- Evitar asumir actividades riesgosas que conlleven a perjudicar su salud.
- Contribuir con su presencia y consejos oportunos a la prevención de accidentes escolares durante la permanencia de los estudiantes fuera de la sala.
- Informar al inspector o profesor acerca de alumnos/as que deambulen fuera de la sala en horario de clase.
- Realizar el aseo de las salas de clases, dependencias y pasillos de la Escuela.
- Acompañar a los alumno/as que son enviados a su casa o la asistencia pública por problemas de salud.
- Colaborar en actividades complementarias del proceso educativo.
- Cumplir con las instrucciones de colaboración dadas por la educadora o por el docente de aula.
- Colaborar en actividades pedagógicas complementarias a la función docente.
- Colaborar en salidas pedagógicas con los alumnos fuera del establecimiento.
- Requerir del docente instrucciones metodológicas precisas en el caso de colaborar en talleres de reforzamiento de determinados aprendizajes de alumnos.
- Atender preferentemente a los alumnos prioritarios.
- Realizar turno de patio durante los recreos y horario de almuerzo.

- 

Colaborar en cuidado de curso en casos de ausencia imprevista del docente de cualquier nivel.

## I. De la Familia

Perfil de la familia del colegio The Forest school

Teniendo en cuenta que la familia es la primera educadora de sus hijos, es formadora de hábitos, valores y sobre todo de buenas costumbres, el establecimiento, en su tarea formativa y educadora, requiere de un padre, madre y/o apoderado comprometido, colaborador, positivo y aportador. Es decir, los padres deberán:

- Tener criterios comunes frente a la formación y educación de sus hijos.
- Preocuparse de sus hijos, sin hacer distinción y estar permanentemente atentos a su desarrollo educativo.
- Compartir la educación de sus hijos, dialogando con ellos y apoyándolos permanentemente.
- Asistir regularmente a informarse de la situación académica y conductual de su pupilo
- Asistir regularmente a reunión de padres y apoderados
- Aportar con ideas y acciones en beneficio del colegio
- El colegio favorecerá el encuentro y el diálogo entre las familias, a través de: Centro de Padres, Escuela para Padres y en general obras en favor de la labor educativa del colegio, por medio de los canales pertinentes y cooperará y ayudará al alumno cuando su familia se encuentre en crisis o cuando, ante tal situación, se le solicite.

## V.- CONTEXTO

### 1.-ANTECEDENTES CURRICULARES

#### A.- Planes y Programas de Educación

El colegio aplica los Planes y Programas de Estudio emanados del Ministerio de Educación, para cada tipo de enseñanza que imparte

Niveles que atiende: ENSEÑANZA PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA.

##### Planes de estudio

- Enseñanza prebásica: Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

- Enseñanza Básica:

##### CURSOS PLANES DE ESTUDIO Y DECRETO DE EVALUACIÓN

1º ENSEÑANZA BÁSICA DECRETO 2960/2012 - DECRETO 511/1997.

2º ENSEÑANZA BÁSICA DECRETO 2960/2012 - DECRETO 511/1997.

3º ENSEÑANZA BÁSICA DECRETO 2960/2012 - DECRETO 511/1997.

4º ENSEÑANZA BÁSICA DECRETO 2960 /2012 - DECRETO 511/1997.

5º ENSEÑANZA BÁSICA DECRETO 2960/2012 - DECRETO 511/1997.

6º ENSEÑANZA BÁSICA DECRETO 2960/2012 - DECRETO 511/1997.

7º ENSEÑANZA BÁSICA DECRETO 1363/2011 - DECRETO 511/1997.

8º ENSEÑANZA BÁSICA DECRETO 1363/2011. - DECRETO 511/1997.

- Enseñanza Media:

##### CURSOS PLANES DE ESTUDIO DECRETO DE EVALUACIÓN

1º ENSEÑANZA MEDIA DECRETO 77/1999 - DECRETO 112 / 1999.

2º ENSEÑANZA MEDIA DECRETO 83/ 2000 - DECRETO 112 / 1999.

Evaluación y Promoción Escolar D. S. E. N° 511/1997 y D. S. E. N° 107/2003

▪

## B. Aspectos Evaluativos:

El proceso de evaluación y promoción de alumnos y alumnas, se rige por las normas señaladas en el Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar, concordante con los Decretos de Evaluación y Promoción Escolar vigentes.

Entendiendo como evaluación: el proceso continuo que está presente, al inicio, durante y al final del transcurso de aprendizaje. Apuntando directamente a los propósitos de cada programa, midiendo los aprendizajes esperados y definidos para cada nivel, evaluando habilidades desarrolladas y conocimientos alcanzados a través del proceso educativo.

## 2.- RECURSOS

### A. Recursos Humanos

- Directivos
- Unidad Técnico Pedagógica (Jefe UTP).
- Coordinadores de Ciclo ▪ Docentes de Aula.
- Inspectores(as).
- Auxiliares de Párvulos.
- Auxiliar de Servicios Menores.
- Alumnos.

### B. Redes de Apoyo

- Comisaría: realizan charlas sobre drogas y consumo de alcohol, responsabilidad penal juvenil, abusos sexuales.
- CESFAM: Atención básica de primeros auxilios.
- JUNAEB: Alimentación y Salud escolar.
- BOMBEROS: participa en la red de apoyo para las actividades relativas a la Operación Francisca Cooper (DEYSE).
- Ilustre Municipalidad de Pitrufoquén – DIDECO.
- Juntas de vecinos del Sector.

- 
- Universidad Católica de Temuco: envió alumnos en práctica y apoyo en el área educativa.

Centro de Deportes y Disciplina Física Okinawa, Temuco.

#### C. Organizaciones Internas

- Consejo General de Profesores
- Consejo Escolar
- Equipo de Gestión Escolar
- Centro General de Padres y Apoderados
- Centro de Alumnos/a

- 

Inserción y Participación de alumnos y alumnas en actividades o sectores de vivienda donde se expenden bebidas alcohólicas o sustancias ilícitas que pueden incitar a consumirlas a temprana edad.

- La inestabilidad laboral de los padres puede incidir en que el alumno deserte del sistema para ayudar en la economía del hogar.
- Presencia de alcoholismo y violencia intrafamiliar oculta.
- Ausencia de espacios adecuados para que los niños desarrollen sus actividades escolares en el hogar.
- El exagerado tiempo que los alumnos pasan frente al televisor.
- El uso inadecuado en algunos casos de los recursos tecnológico e internet (teléfonos, Tablet, notebook)

#### OPORTUNIDADES

- Potenciar sus aprendizajes a través de los proyectos que se ejecutan o postulan el colegio.
- Apoyo de los docentes al servicio de la comunidad
- Apoyo asistencial a través de los diferentes programas de gobierno para familias vulnerables. - Participación en eventos culturales y deportivos que la escuela organiza y participa.
- Apoyo SEP

## VI.- METAS 2019

### 1.-ÁMBITO EDUCATIVO PEDAGÓGICO

- Mantener o superar el 98% de promoción anual.
- Mejorar la Velocidad y Comprensión Lectora con la práctica de Lectura diaria (15 minutos al inicio de la jornada dirigido por el Docente a cargo del curso ) en todos los niveles.
- Lograr que los estudiantes comprendan y apliquen la estructura del sistema de numeración de acuerdo a su nivel, para comunicar información en forma oral y escrita.
- Entregar a toda la Comunidad Educativa, por escrito, el perfil del alumno y alumna que aspira a formar parte del establecimiento.
- Potenciar la biblioteca como fuente de información para el desarrollo de las habilidades de nivel superior.
- Lograr un 98% de promoción escolar anual en todos los cursos de E. Media.
- Potenciar experiencias pedagógicas innovadoras en los docentes y estudiantes con el fin de aumentar la motivación.
- Mantener las 04 hrs. de Inglés en el Plan de Estudio de 1° a 4° año básico y las 06 horas de Inglés en E. Media.
- Articular en forma permanente los Niveles escolares hasta enseñanza media.
- Apoyar el Aprendizaje de los alumnos y alumnas que presentan problemas de Aprendizaje.
- Incorporar en un 100% la tecnología (en la medida de lo pertinente y en base a los recursos ) a las prácticas diarias de colegio como recurso para favorecer la motivación y el aprendizaje significativo.
- Aplicar en un 100 % de Proyectos y Programas Complementarios de apoyo a los Objetivos Transversales. (JUNAEB, CONACE, Seguridad Escolar, Convivencia Escolar, Alimentación Saludable, etc.)
- Aplicar en un 100%, a nivel de Docentes, concepciones curriculares, metodología, modelos de planificaciones y evaluación consecuentes con la formación plena de los alumnos y alumnas.

- Incorporar en un 100% instancias educativas de imágenes virtuales, (poer point, videos, documentales, etc) a las Prácticas Pedagógicas como un recurso que favorezcan los aprendizajes significativos y la motivación, en forma especial en E. Media.
- Proporcionar a los docentes, en forma permanente, talleres, material de apoyo y documentación pertinente que fortalezca su labor educativa.
- Incentivar en todos los cursos el Trabajo Grupal.
  - Proporcionar el 100% de documentos de apoyo emanados por el Mineduc. Realizar trabajo Técnico Pedagógico por ciclos y departamentos quincenalmente.
  - Conocer y aplicar a nivel de toda la Unidad Educativa, durante el año, la normativa interna del Establecimiento.
  - Aumentar los resultados SIMCE.
  - Informar a todos los Padres y Apoderados los resultados y análisis de los sistemas de medición externos (SIMCE)
  - Comprometer al Centro General de Padres para que a través de su acción los apoderados asuman un mayor compromiso con el proceso educativo de sus hijos (as).
  - Realizar reuniones mensuales multidisciplinarias.
  - Realizar Talleres de Evaluación en forma permanente y al término de cada trimestre para realizar retroalimentación pertinente.
  - Realizar diagnósticos evaluativos al comienzo de cada trimestre.

## 2.- AMBITO ADMINISTRATIVO ORGANIZATIVO

- Comprometer al equipo de gestión a crear una estructura organizacional que contribuya a establecer un ambiente educativo favorable a los aprendizajes.
- Participar en talleres de reflexión, actividades recreativas, deportivas y sociales que involucren a los integrantes de la Unidad Educativa en fechas significativas durante el año.
- Establecer una programación anual asignando tiempos para realizar talleres, encuentros, reuniones, que permitan intercambiar experiencias e interacción entre los agentes educativos durante el año.
- Brindar un protagonismo al Consejo General de Profesores en todas aquellas materias y toma de decisiones pertinentes, constituyéndose como consejo una vez a la semana.

- Conocimiento por parte de todo el profesorado de normativas que promuevan la autonomía profesional, especialmente aquellas establecidas por el, Ministerio de Educación, Estatuto Docente, Evaluación Docente.

### 3.- ÁMBITO FAMILIA Y COMUNIDAD

- Sensibilizar y considerar a todas las familias en las acciones educativas pertinentes relativas al proceso de Mejoramiento continuo y acorde a los lineamientos ministeriales.
- Interesar en un 85 % a los Padres y Apoderados para que se incorporen y participen, durante el año, en las actividades de formación complementaria y realicen actividades conjuntas con sus hijos y profesores, tendientes a favorecer el crecimiento personal.
- Difundir a nivel de comunidad las actividades fundamentales que se realizan al interior del Establecimiento, con énfasis en la Educación Media.

### VII.- RECURSOS

En el Proyecto Educativo Institucional, no se involucra un financiamiento inmediato, ya que todos los recursos son financiados en gran medida con proyectos estables provenientes del Ministerio, del sostenedor y Centro General de Padres. Sin embargo, es necesario definir estrategias que permitan aprovechar los recursos existentes en el establecimiento y definir aquellos que es necesario adquirir o postular en beneficio de nuestros estudiantes.

Como estrategia se pueden utilizar las siguientes:

- Conocer la normativa vigente relativa a posibilidades de concursos postulables de implementación, viable para el Establecimiento: Programas Especiales, Fundaciones, Instituciones, Leyes de Donaciones, Fondos Concursables, etc.
- Solicitar aportes directos al Sostenedor y Centro General de Padres.
- Establecer redes de apoyo a través de la comunidad.

## VIII.- EVALUACION

- El Proyecto Educativo Institucional será evaluado en forma permanente para efectos de readecuación y reformulaciones. Se aplicarán los siguientes criterios:
- Observaciones permanentes del cumplimiento de la Misión y Logros de Metas. Resultados Trimestrales y Anuales.
- Encuesta de opiniones para detectar grado de satisfacción de los Docentes, Apoderados y Alumnos (as).  
Difusión de resultados del Proyecto Educativo Institucional a los estamentos que corresponda.

## IX.- EVALUACIÓN DEL P. E. I.

Por ser los Establecimiento, unidades que tienen un accionar permanente con personas, que interactúan dentro de su unidad educativa y con la comunidad donde están insertas, es necesario revisar y evaluar el PEI para tomar decisiones adecuadas y pertinentes a la unidad educativa. En el mes de marzo de cada año, se hará una revisión por todos los integrantes de esta comunidad educativa y sus sugerencias serán vistas por el Consejo Escolar, donde se resolverá.